Reporte de actualización mensual

PERSONAS HERIDAS CON ARMAS DE FUEGO

Ciudades de Santa Fe y Rosario
Noviembre 2023

Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública

Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2

Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional
Dirección General de Estadística

Personas heridas con armas de fuego. Ciudades de Santa Fe y Rosario. Noviembre 2023.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Lic. Agustina Leorza, Insp. Claudia Escalante, Lic. Maite San Martín, Mg. Luciana Ghiberto, Lic. Nicolás Sejas.

Publicación: Diciembre 2023

Introducción

El presente informe pretende sistematizar y exponer información acerca del número de personas heridas por armas de fuego (en adelante **HAF**) en las ciudades de Santa Fe y Rosario durante los once meses transcurridos del 2023, con algunas alusiones particulares a períodos previos. Se trata de un reporte elaborado en conjunto por el Observatorio de Seguridad Pública (OSP), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (ambos pertenecientes al Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud, en adelante MSalud) y por la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (Ministerio Público de la Acusación - MPA), que se actualiza mensualmente y que utiliza información proveniente de fuentes policiales, judiciales y de efectores de salud de ambos centros urbanos[1].

Se incluirá bajo la denominación HAF a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. La característica fundamental que define a las personas HAF es el mecanismo que causa la herida: las armas de fuego, sin discriminar el tipo (uso civil, condicional, guerra, etc.), la situación legal (registrada, no registrada), el origen (regular o de fabricación casera), el calibre o tipo de bala que emplea. La unidad de análisis es la víctima, es decir, la persona que resulta lesionada. Es importante aclarar que no se incluye en este reporte a las personas que ingresaron a los efectores de salud como HAF y luego fallecieron. Asimismo, tampoco se incluyen HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Se realiza una introducción respecto a la concentración de la violencia en las cabeceras departamentales y su evolución en el tiempo, para luego presentar una breve descripción de las víctimas de este fenómeno social de la violencia armada así como también su distribución temporal y espacial/territorial.

[1] En el caso de la ciudad de Santa Fe, se cuenta con información proveniente del Hospital Dr. José M. Cullen y del Hospital Iturraspe. En lo que refiere a la ciudad de Rosario, se incluyen en el presente informe datos de los efectores municipales -Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez, Hospital Roque Saenz Peña, Hospital de Niños Victor J. Vilela, Hospital Juan Bautista Alberdi y Hospital Intendente Carrasco- así como también del Hospital Provincial del Centenario.

Ciudad de Santa Fe

La **Tabla 1** muestra la distribución de personas HAF según la localidad en la que ocurre el hecho de violencia en jurisdicción del departamento La Capital. Se observa una concentración mayoritaria en la ciudad de Santa Fe, en la que tuvieron lugar casi nueve de cada diez casos. Seguidamente, aunque con marcada distancia, se ubica la ciudad de Santo Tomé.

La proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad cabecera del departamento La Capital es muy similar a la observada en el año en 2021 (87,5%), y superior respecto a los años 2020 (82,4%) y 2022 (83,1%). La proporción de personas HAF en la ciudad de Santo Tomé en lo que va de este año es superior a lo registrado en 2021 (6,0%) pero inferior a los registros de 2020 (11,0%) y 2022 (8,7%).

Tabla 1. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento La Capital. Año 2023 (al 30/11).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Santa Fe	290	87,1%
Santo Tomé	25	7,5%
Recreo	5	1,5%
Sauce Viejo	5	1,5%
Rincón	4	1,2%
S/D	4	1,2%
Total	333	100,0%

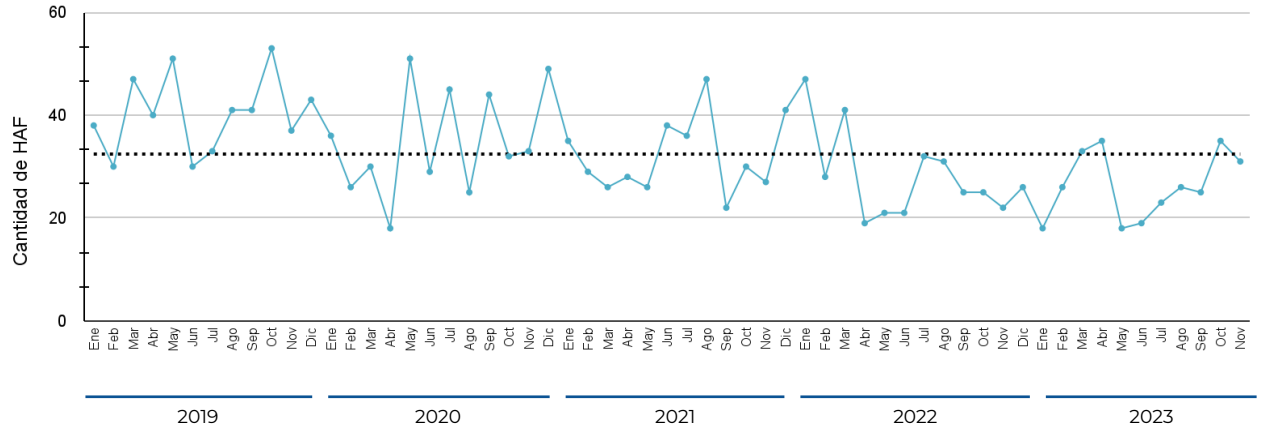
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA.

El **Gráfico 1** muestra la evolución mensual de la cantidad de personas HAF en la ciudad de Santa Fe. En líneas generales, se observa una tendencia al descenso en el período analizado en este informe.

El año 2019 comenzó con una escalada de registros que llegó al punto más alto de toda la línea en el mes de mayo (51). En junio se visualiza una caída abrupta, a partir de la cual se registra un ascenso que encuentra su punto más crítico en octubre (54), superando la cifra de mayo. A partir de allí, desde noviembre de 2019 se nota un descenso sostenido en la cantidad de personas HAF registradas, alcanzando uno de los puntos más bajos de la serie durante el mes de abril del 2020. Sin embargo, las cifras de mayo muestran una ruptura brusca en esa tendencia de descenso. Desde ese entonces

hasta diciembre de 2020 la cantidad mensual registrada de HAF oscila en torno a un promedio de 38 casos, al principio con mayor variabilidad pero estabilizándose en los últimos meses. Entre febrero y mayo de 2021 la cantidad de personas HAF se mantuvo estable, con valores por debajo del promedio, volviendo al mismo comportamiento variable observado en líneas generales. En 2022 y hasta febrero de 2023, los conteos mensuales se ubicaron en general por debajo del promedio mensual de personas HAF registradas. En los meses de marzo y abril del corriente año la cantidad superó la media, pero el número de víctimas descendió abruptamente en el mes de mayo. Desde entonces, la cantidad tiende a incrementarse mes a mes -de 19 en junio hasta 26 en agosto-, con un leve descenso en septiembre (25) y un crecimiento muy importante durante octubre (35), en donde el número superó el promedio mensual (32,4 HAF por mes). En el mes de noviembre -que acumuló 31 personas HAF- se observa una pequeña disminución respecto al mes previo y al promedio mensual.

Gráfico 1. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Enero 2019 - Noviembre 2023.

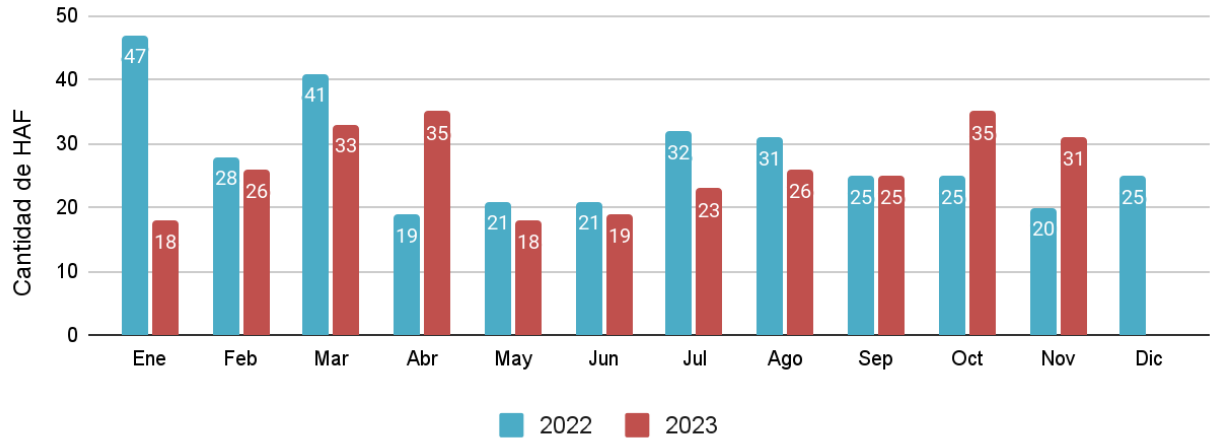


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Por su parte, el **Gráfico 2** compara la cantidad mensual de personas HAF de la ciudad de Santa Fe en 2022 y 2023. Excepto para los meses de abril (55), octubre (35) y noviembre (31) del corriente, donde se observa una cantidad mayor en relación a sus homólogos del año previo (19, 25 y 20 HAF, respectivamente), en el resto de los meses se aprecian cifras actuales más contenidas.

Por otro lado, el promedio mensual de personas HAF alcanzado en los últimos 23 meses es 27,26 HAF por mes.

Gráfico 2. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Años 2022 y 2023 (al 30/11).

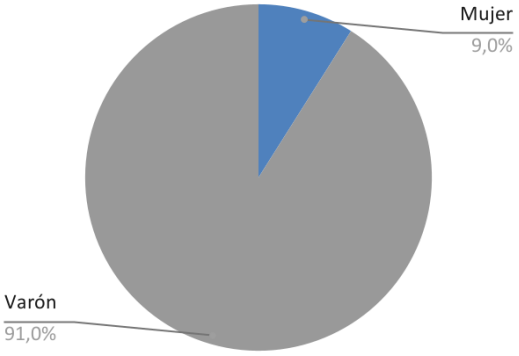


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

A modo de una breve descripción de las personas lesionadas, en el **Gráfico 3** se consideró la distribución de HAF en la ciudad de Santa Fe según género y franja etaria. Al respecto, destaca la alta frecuencia relativa de varones en el universo de personas HAF registradas en esta ciudad: de 290 víctimas, sólo 26 fueron mujeres. Esta caracterización ya había sido advertida en años previos (con un porcentaje de varones que asciende a 92,8% en 2020, 90,4% en 2021 y 92,3% en 2022).

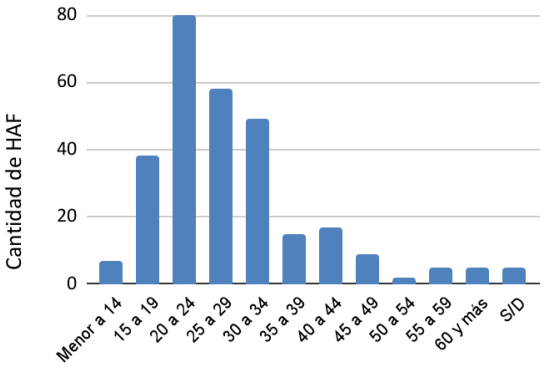
Para los once meses transcurridos de 2023 se observa que casi tres de cada diez víctimas tenían entre 20 y 24 años al momento del hecho lesivo, que dos de cada diez HAF tienen entre 25 y 29 años y una fracción algo menor entre 30 y 34 años. En términos generales el 63,1% de los/as heridos/as son jóvenes menores de 30 años (**Gráfico 4**). En 2020 y 2021 la proporción de víctimas menores de 30 años fue superior (68,4% y 68,8%, respectivamente), mientras que en 2022 se observó un valor similar (61,3%).

Gráfico 3. Distribución de HAF por género. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 30/11).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 4. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 30/11).

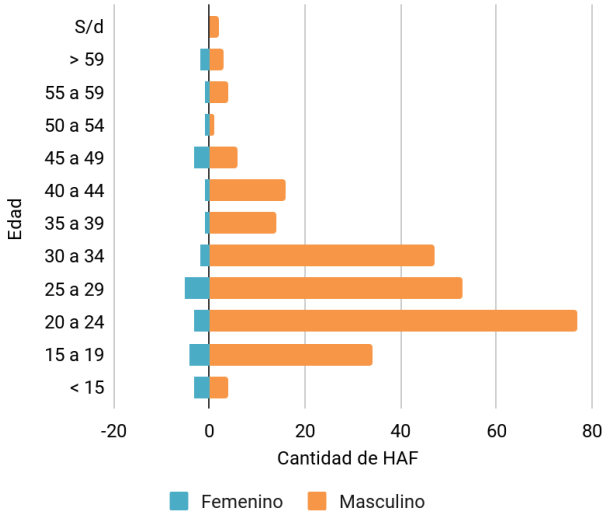


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Consideradas ambas variables en conjunto, se puede afirmar que el universo de HAF se encuentra compuesto en su mayoría por varones jóvenes (**Gráfico 5**): sobre el total de víctimas, casi cuatro de cada diez son hombres menores de 25 años (39,7%). Esta acumulación es menor a la observada para 2020, 2021 y 2022 (49,0%, 46,5% y 41,4%, respectivamente).

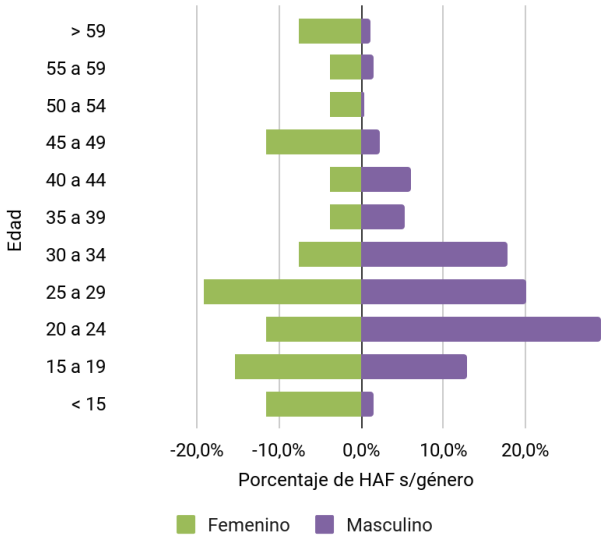
Por otra parte, si bien las mujeres constituyen una parte muy pequeña del universo de los/as HAF registrados/as en la ciudad de Santa Fe -tal como fue señalado a partir del Gráfico 3- la distribución de las HAF según franja etaria es distinta a la observada para los varones. La edad de las 26 mujeres HAF muestra gran variabilidad. El 38,5% de las mujeres fueron heridas con menos de 25 años, mientras que el resto de las mujeres HAF se dispersan en los rangos etarios de mayor edad. En el caso de los varones, por su parte, el 43,6% tenía menos de 25 años al momento del hecho lesivo, con alta frecuencia también en los grupos etarios de entre 25 y 29 años y de entre 30 y 34 años de edad.

Gráfico 5. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 30/09).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 6. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 30/09).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Si se pone el foco en el análisis temporal de los hechos de violencia, estos episodios pueden caracterizarse en función del día de la semana y la franja horaria en que ocurren. Más de cuatro de cada diez de los/as HAF han sido lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche y, si se suma la franja horaria inmediatamente posterior a la mencionada -de 00 a 06 hs.-, se observa que poco más de siete de cada diez resultaron lesionados/as durante la noche o la madrugada.

Por otra parte, destaca la cantidad de personas HAF que fueron atacadas los días sábados y domingos, que juntos concentran el 41,7% de los casos. Los momentos de la semana en que se registraron mayor cantidad de víctimas son los domingos entre las 18 y las 00 hs.

En relación al año en curso, la proporción de personas lesionadas entre las 18 hs. y la medianoche (44,8%) fue apenas superior respecto al 2020 y 2022 (43,3%, y 43,2%, respectivamente) aunque inferior a 2021 (48,3%). El porcentaje de HAF lesionados en hechos ocurridos entre las 18 y las 06 hs. en lo que va del 2023 (72,0%) es superior a lo registrado en años anteriores (67,0% en 2020, 69,9% en 2021 y 67,5% en 2022). Por otra parte, en lo que respecta al día de la semana, el porcentaje de HAF lesionados los sábados y domingos (41,7%) en lo que va del 2023 es similar a lo registrado en 2020 (42,1%) y superior a los registrados de los años 2021 (34,8%) y 2022 (39,1%).

Tabla 2. Distribución de los HAF según día y franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 30/11).

Día	00:00 06:00	06:00 12:00	12:00 18:00	18:00 00:00	S/D	Total	%
Lunes	10	5	9	18	0	**42**	**14,5 %**
Martes	8	4	3	15	0	**30**	**10,3 %**
Miércoles	11	3	4	12	0	**30**	**10,3 %**
Jueves	8	3	5	17	0	**33**	**11,4 %**
Viernes	9	2	11	11	1	**34**	**11,7 %**
Sábado	20	4	9	24	0	**57**	**19,7 %**
Domingo	13	7	11	33	0	**64**	**22,1 %**
Total	**79**	**28**	**52**	**130**	**1**	**290**	**100,00%**
%	**27,2 %**	**9,7 %**	**17,9 %**	**42,5 %**	**0,3 %**	**100,0 %**	**-**

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA.

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron HAF las personas en la ciudad de Santa Fe durante los once meses transcurridos del año, se puede observar una concentración de casos principalmente en el cordón externo de los distritos Suroeste (principalmente en el barrio San Lorenzo, Santa Rosa de Lima y Roma), Oeste (en Barranquitas), Noroeste (ubicados allí los barrios Las Lomas, Cabal, Acería, Loyola Sur, Yapeyú, San Agustín y Abasto) y Noreste, así como también en La Costa (fundamentalmente en Alto Verde) (**Mapa 1**).

Cabe destacar que por las características propias de los registros, para algunos casos no se contó con información precisa acerca del lugar en que ocurrió el hecho -eventos en donde solo se conocía una calle sin altura ni intersección o bien se hacía referencia a una zona amplia de la ciudad. Dichas situaciones no han podido ser incorporadas al **Mapa 1** (al igual que al resto de mapas presentados a lo largo del presente informe).

Mapa 1. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 30/11).



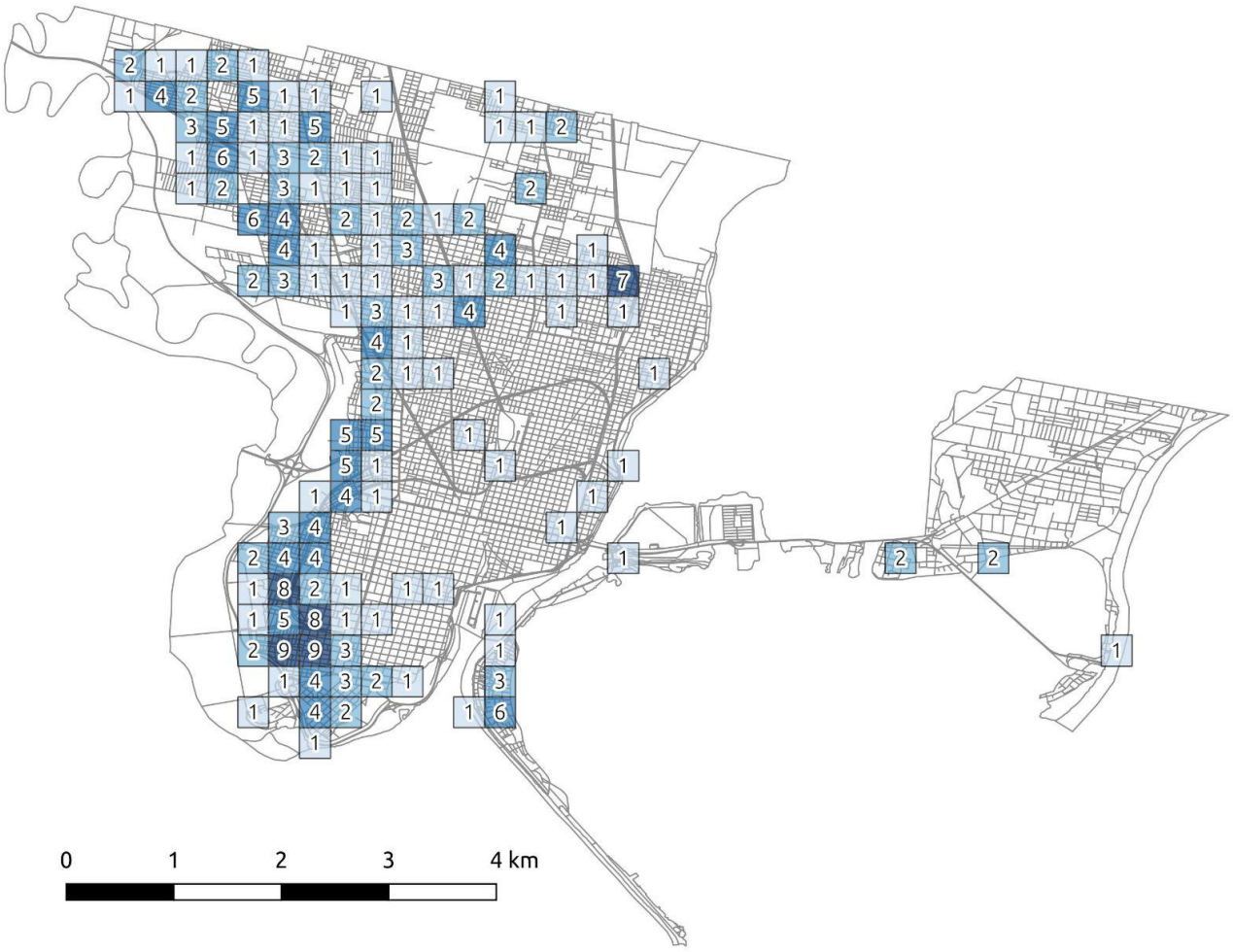
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA.

Debido a que el Mapa 1 muestra la ubicación territorial de cada uno de los hechos de violencia armada que dejó víctimas lesionadas, se puede incurrir en una subestimación de casos para aquellos hechos diferentes ocurridos en la misma ubicación (o ubicaciones muy cercanas), situación que se traduce en puntos superpuestos. Se presenta por este motivo el **Mapa 2** que permite visualizar el mismo fenómeno a través de una estrategia geoestadística conocida como mapa de mallas regulares, que segmenta el espacio a partir de una cuadrícula regular y representa la intensidad con que se da el fenómeno (HAF) en cada celda de dicha cuadrícula.

De este modo, profundizando la lectura realizada en el Mapa 1, se observa una acentuada concentración de HAF en el barrio Santa Rosa de Lima, San Lorenzo,

Arenales y Chalet. Otros focos con alta frecuencia pero de menor dimensión territorial se observan en Barranquitas al este de la ciudad; San Agustín/Nueva Tablada, en Yapeyú y en Loyola Sur, sobre el noroeste de la ciudad, Nueva Pompeya más al centro del cordón norte y por la zona de Coronel Dorrego (Chaqueño) más sobre el noreste de Santa Fe, si perder de vista el barrio Alto Verde, en el distrito de la Costa.

Mapa 2. Concentración territorial de heridos por armas de fuego en la ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 30/11).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA.

Por otro lado, se propone evaluar la distancia -en metros- entre el lugar en que ocurre el hecho de violencia y el domicilio de la víctima, como un indicador de territorialización de la violencia armada. Cabe destacar que pueden existir casos en donde el domicilio declarado por la víctima no coincida con el lugar en el que

realmente esa persona está viviendo al momento del hecho o que múltiples fuentes oficiales registren distintos domicilios (el domicilio legal en algunos casos, el domicilio real en otros). En este sentido, si bien puede haber cierta debilidad en este dato para algunos registros, esta herramienta puede ser considerada un primer acercamiento cuantitativo a la descripción de un fenómeno muy complejo como es la concentración de la violencia armada en determinados territorios.

En la ciudad de Santa Fe (**Tabla 3**), considerando los/as HAF para los que se cuenta tanto con información sobre el lugar del hecho como sobre el domicilio de la víctima (92,4% del total), surge que más de la mitad de las personas fueron heridas a menos de 500 metros de sus domicilios. Si se suma además la categoría siguiente, se observa que siete de cada diez personas fueron heridas a menos de 10 cuadras del lugar donde viven. Si bien la proporción de personas HAF disminuye a medida que se incrementa la distancia entre el lugar del hecho y el domicilio, la cantidad de eventos en donde la persona es herida a largas distancias de su domicilio -más de 3000 metros- es una característica a tener en cuenta: el 15,3% de las personas HAF en la ciudad de Santa Fe fue lesionada a grandes distancias de sus domicilios.

El porcentaje de hechos ocurridos a menos de 500 metros de los domicilios de las víctimas en los años anteriores fue más contenido que lo registrado hasta el momento en 2023 (en 2020 el 38,8%, en 2021 el 51,5% y en 2022 el 42,1%). En cuanto a los hechos ocurridos a más de 3000 metros, la proporción para el año en curso es marcadamente inferior a la observada en todos los años: 2020 (27,8%), 2021 (20,4%) y 2022 (27,8%).

Tabla 3. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 30/11).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	149	55,6%
500 a 1000 Mts.	42	16,0%
1000 a 1500 Mts.	17	6,3%
1500 a 2000 Mts.	10	3,7%
2000 a 2500 Mts.	6	2,2%
2500 a 3000 Mts.	7	2,6%
Más de 3000 Mts.	37	15,3%
Total	**268**	**100,0%**

Nota: Para 22 de los 290 HAF registrados en la ciudad de Santa Fe en los diez meses de 2023 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de violencia, por lo que

resulta importante aclarar que no se ha podido realizar este cálculo de medición de distancias en el 7,6% de los casos.

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

CIUDAD DE ROSARIO

Como se observa en la **Tabla 4**, la ciudad de Rosario es la localidad del departamento homónimo que más personas HAF ha registrado en lo que va del 2023: más de ocho de cada diez casos han ocurrido en dicha ciudad. Cifras mucho menores de HAF se contabilizaron en Villa Gobernador Gálvez, Granadero Baigorria y Pérez[2].

La proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad de Rosario fue apenas inferior en 2020 (79,9%), similar en 2021 (82,8%) y superior en 2022 (85,3%). La ciudad de Villa Gobernador Gálvez, segunda en cantidad de hechos en 2020 y 2021, fue escenario del 8,1% de los/as HAF del departamento Rosario en ambos períodos y del 6,2% en 2022.

Tabla 4. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento Rosario. Año 2023 (al 30/11).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Rosario	604	82,7%
Villa Gobernador Gálvez	61	8,4%
Granadero Baigorria	17	2,3%
Pérez	14	1,9%
Funes	3	0,4%
Alvear	2	0,3%
Fighiera	1	0,1%
General Lagos	1	0,1%
Ibarlucea	1	0,1%
Arroyo Seco	1	0,1%
Alvarez	1	0,1%
S/D	24	3,3%
Total	730	100,0%

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

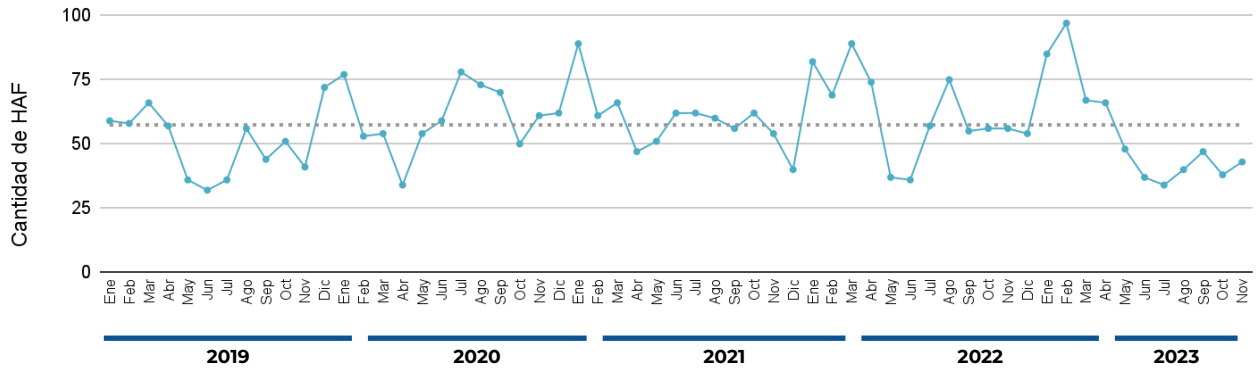
Específicamente en la ciudad de Rosario, la cantidad de personas HAF durante noviembre (43) de 2023 es mayor a la registrada en el mes de octubre (38). Durante el primer bimestre del año se observan los registros más elevados -85 víctimas en enero y

[2] Si bien los efectores de salud de los que se recibe información ingresan personas HAF de los alrededores de la ciudad, podría existir cierto subregistro de víctimas en el resto de las localidades del departamento Rosario debido a la presencia de otros nosocomios que exceden al proceso de triangulación actual.

97 en febrero- y a partir de ese período, se observa una tendencia a la baja que alcanza el registro más contenido del año en el mes de julio con 34 personas HAF. La cifra del mes corriente, a su vez, es inferior al promedio mensual -57,4 HAF- de todo el período analizado.

En general, desde enero de 2019 se han visualizado períodos alternados de crecimientos y descensos. Durante el año 2019 la cantidad mensual de HAF presentó un período de cifras más bajas entre mayo y julio y cerrando con una escalada en la cantidad de casos registrados, incremento que se profundizó en enero del 2020. Esta tendencia creciente se vio interrumpida en febrero de ese año, momento en el que comenzó a disminuir la cantidad de personas HAF registrados/as alcanzando, al igual que en Santa Fe, uno de sus puntos más bajos en el mes de abril. Los tres meses siguientes fueron de aumentos consecutivos, alcanzando los 78 HAF en el mes de julio de 2020. Agosto, septiembre y octubre registraron bajas sucesivas, cerrando 2020 con poco más de 60 HAF al mes en noviembre y diciembre. El año 2021 inició con un conteo muy alto, seguido por descensos sucesivos hasta el mes de abril y manteniendo las cifras relativamente estables hasta finales de año. Por su parte, en el 2022 se observa un alza entre enero y marzo. Entre abril hasta junio inclusive, la cantidad de personas HAF desciende abruptamente, en cambio, entre julio y agosto la cantidad de personas HAF crece de manera importante. Desde entonces y hasta finalizar el año, los valores tendieron a moverse en torno a la media, precediendo los conteos altos registrados a comienzos del corriente año, tal como se indicó líneas atrás.

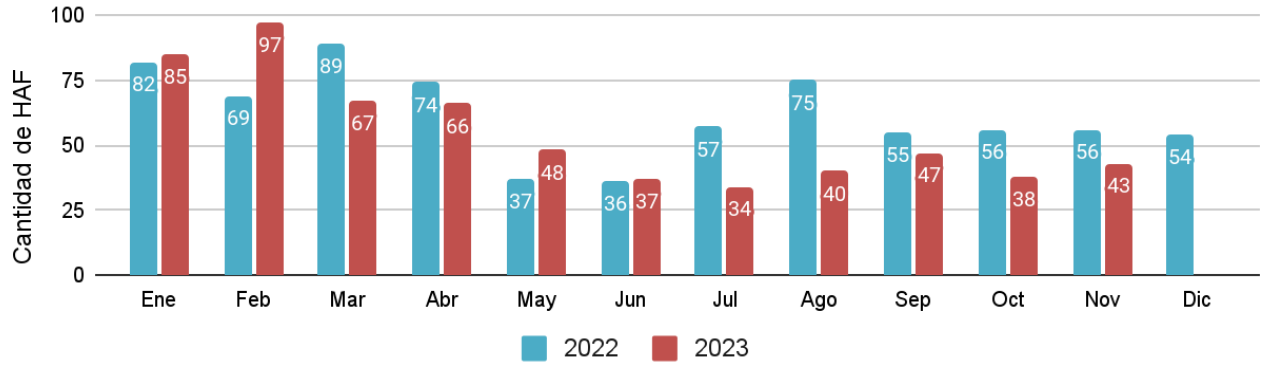
Gráfico 7. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Enero 2019 - Noviembre 2023.



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de HAF registrados/as en el mes de noviembre de 2023 es marcadamente inferior a su equivalente del 2022, con 13 casos menos. A su vez, ambos registros se ubican por debajo del promedio mensual del 2022 - 61,7 HAF por mes.

Gráfico 8. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Años 2022 y 2023 (al 30/11).

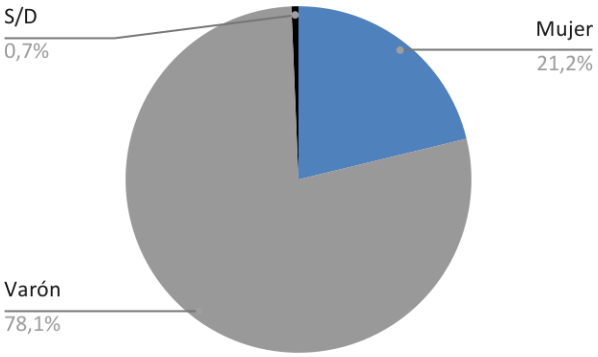


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA.

En cuanto a la caracterización de los/as HAF, se observa que más de tres de cada cuatro víctimas son varones (**Gráfico 9**). Sin embargo, la proporción de mujeres sobre el total de personas HAF muestra un crecimiento sostenido desde hace algunos años, pasando del 11,0% en 2019 y el 19,6% en 2020 al 13,9% en 2021, volviendo a ascender en 2022 (15,8%) y alcanzando poco más del 20% del total de personas HAF en lo que va del 2023.

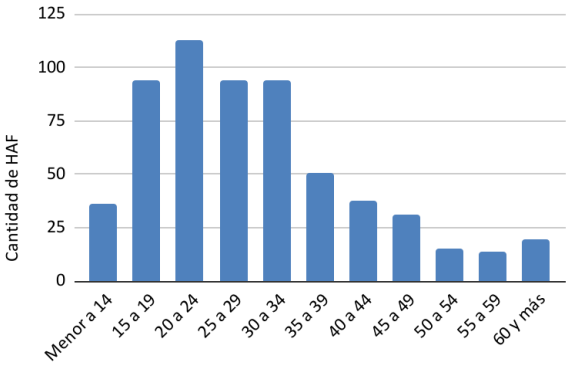
Aquí también el universo de HAF registrados/as se compone mayoritariamente de jóvenes menores de 30 años (55,8%, **Gráfico 10**), tal como se observó en los años previos (63,9%, 63,4% y 61,9%, respectivamente, para 2020, 2021 y 2022). En lo que va de 2023 hubo 36 personas HAF menores de 15 años en la ciudad de Rosario.

Gráfico 9. Distribución de HAF por género. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 30/11).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 10. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 30/11).



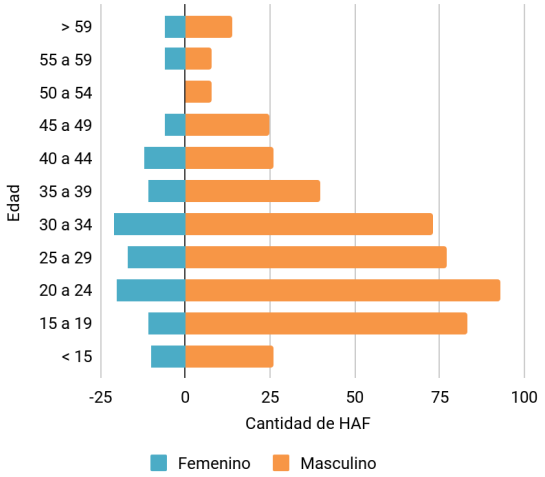
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Los varones menores de 25 años se constituyen como un componente importante del total de HAF (**Gráfico 11**), representando el 33,4% del total de personas HAF. Esta concentración de víctimas varones menores de 25 años sobre el total de personas HAF es más contenida que años anteriores, ya que representaron el 38,3% en 2020, el 37,9% en 2021 y el 44,0% en 2022.

En relación a la distribución porcentual de los/as HAF por franja etaria según género (**Gráfico 12**), se aprecian diferencias en la composición de mujeres y varones HAF por edad. Para las HAF mujeres se observa una frecuencia relativa alta de víctimas de entre los 30 y 34 (16,3%) y entre los 20 y 24 (15,5%) años de edad, sin perder de vista que el 16,3% de las mujeres HAF tenía menos de 20 años al momento del hecho lesivo. En lo que va del 2023 las HAF menores de 25 años representan el 31,8% del total de mujeres. Este porcentaje es apenas inferior a los años 2020 (36,2%), 2021 (33,3%) y 2022 (36,2%).

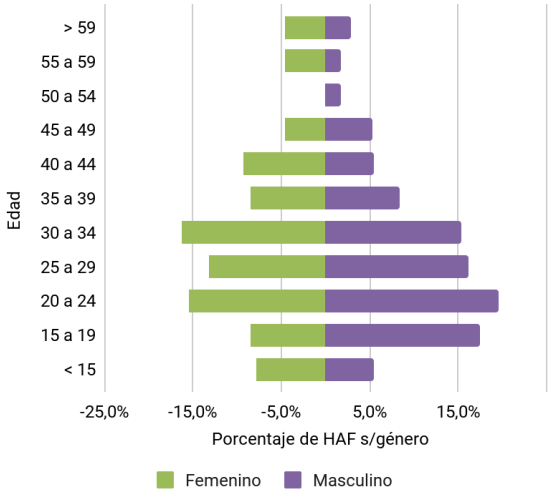
En lo que respecta a los varones, la mayor frecuencia en el universo masculino se da para víctimas de entre 20 y 24 años (19,6%), de entre 15 y 19 (17,5%) y entre 25 y 29 años (16,2%), aunque la proporción de víctimas hasta los 34 años es elevada. El 42,5% de las víctimas tenía menos de 25 años, dando cuenta de una presencia relativa más elevada de HAF de corta edad que en el caso de las mujeres (31,8%). Además, la porción de HAF de menos de 25 años en los meses ya transcurridos del corriente año es similar a lo registrado en 2020 (43,4%), 2021 (44,0%) y 2022 (45,6%).

Gráfico 11. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 30/11).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA.

Gráfico 12. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 30/11).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA.

Por su parte, en Rosario la mitad de las personas HAF han sido lesionadas entre las 18 hs. y la medianoche (**Tabla 5**). Si a esta franja se le adicionan los hechos ocurridos en horario de la madrugada -00 a 06 hs-, se advierte que más de siete de cada diez fueron lesionados/as en horario nocturno. En lo que respecta al día de la semana en que ocurren los hechos de violencia, el 34,3% tuvo lugar durante los sábados o domingos con una clara prevalencia de los sábados.

La concentración de los hechos en lo que respecta a los horarios es similar a la registrada en 2020, 2021 y 2022 donde alrededor de la mitad de los/as HAF fueron lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche (el 49,4%, el 51,2% y 53,8% respectivamente), dejando notar una leve tendencia al crecimiento de la proporción de hechos en horarios nocturnos en el período 2020-2022. Si se suma la franja horaria siguiente -00 a 06 hs.- la porción asciende a siete de cada diez casos, en línea con lo observado para años previos -69,7%, 69,3% y 71,2%, respectivamente-. Con respecto a los días de la semana, en 2020, 2021 y 2022 se observan niveles de acumulación en sábados y domingos similares a los visualizados para este año (35,6%, 36% y 35,4%, respectivamente).

Tabla 5. Distribución de los HAF según el día y la franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 30/11).

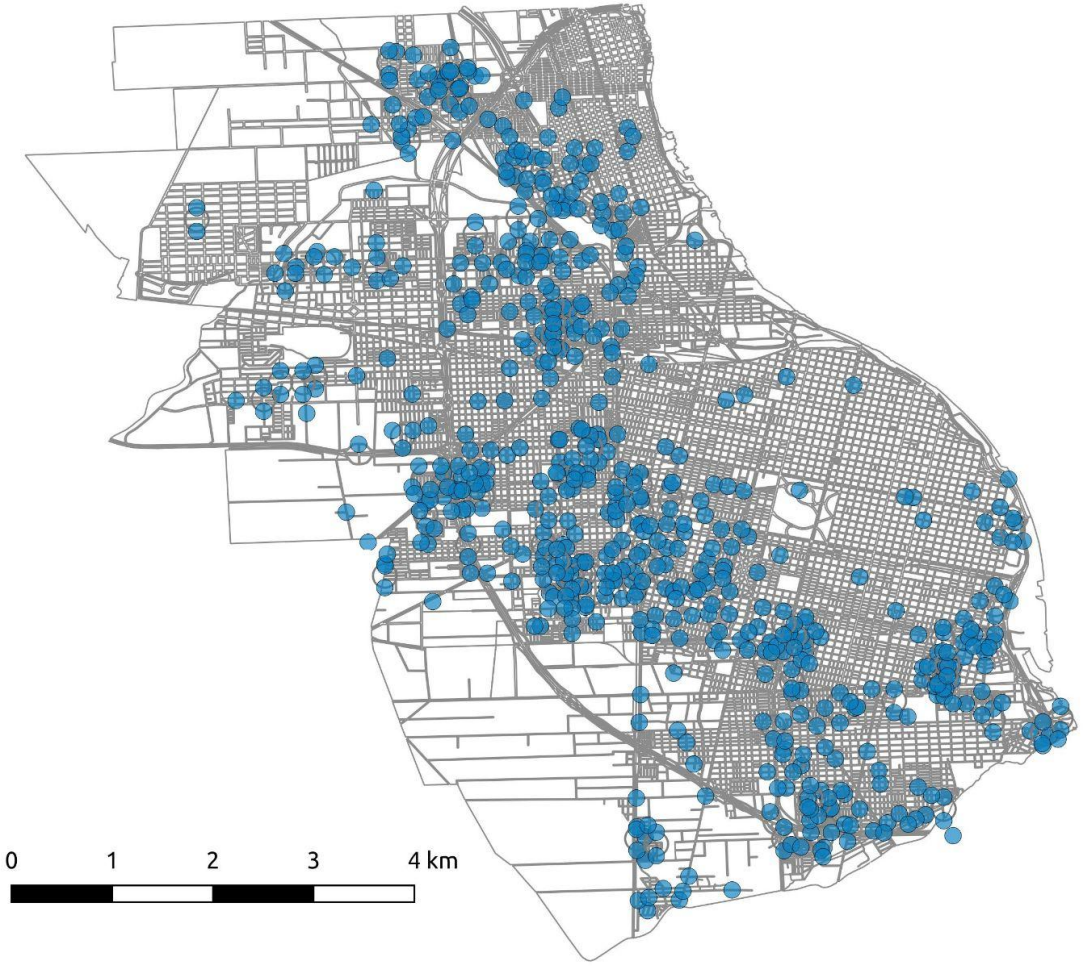
Día	00:00 06:00	06:00 12:00	12:00 18:00	18:00 00:00	S/D	Total	%
Lunes	11	4	18	43	0	**76**	**12,6 %**
Martes	10	4	14	35	0	**63**	**10,4 %**
Miércoles	9	4	20	49	0	**82**	**13,6 %**
Jueves	18	8	16	43	0	**85**	**14,1 %**
Viernes	17	8	16	50	0	**91**	**15,1 %**
Sábado	29	6	19	54	0	**108**	**17,9 %**
Domingo	37	16	17	29	0	**99**	**16,4 %**
Total	**131**	**50**	**120**	**303**	**0**	**604**	**100,0 %**
%	**21,7 %**	**8,3 %**	**19,9 %**	**50,2 %**	**0,0 %**	**100,0 %**	**-**

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA.

En la ciudad de Rosario la distribución geográfica de las personas HAF es dispar entre los distritos que la componen. Se puede observar cierta dispersión entre los territorios, con acumulaciones particulares hacia el interior de cada uno de ellos, a excepción del distrito Centro donde prácticamente no se registran casos -salvo por un agrupamiento visible sobre República de la Sexta.

Se observa frecuencia alta de puntos en el corazón del distrito Oeste, desde Villa Banana y la Vía Honda hasta Godoy, así como también en el sur de la ciudad, en el cordón que se extiende desde barrio Tablada hasta Villa Moreno, pasando por Las Flores y La Granada. No deben asimismo perderse de vista las acumulaciones de HAF que se visualizan también hacia la zona noroeste y norte, sobre los barrios Ludueña, Empalme Graneros y Nuevo Alberdi.

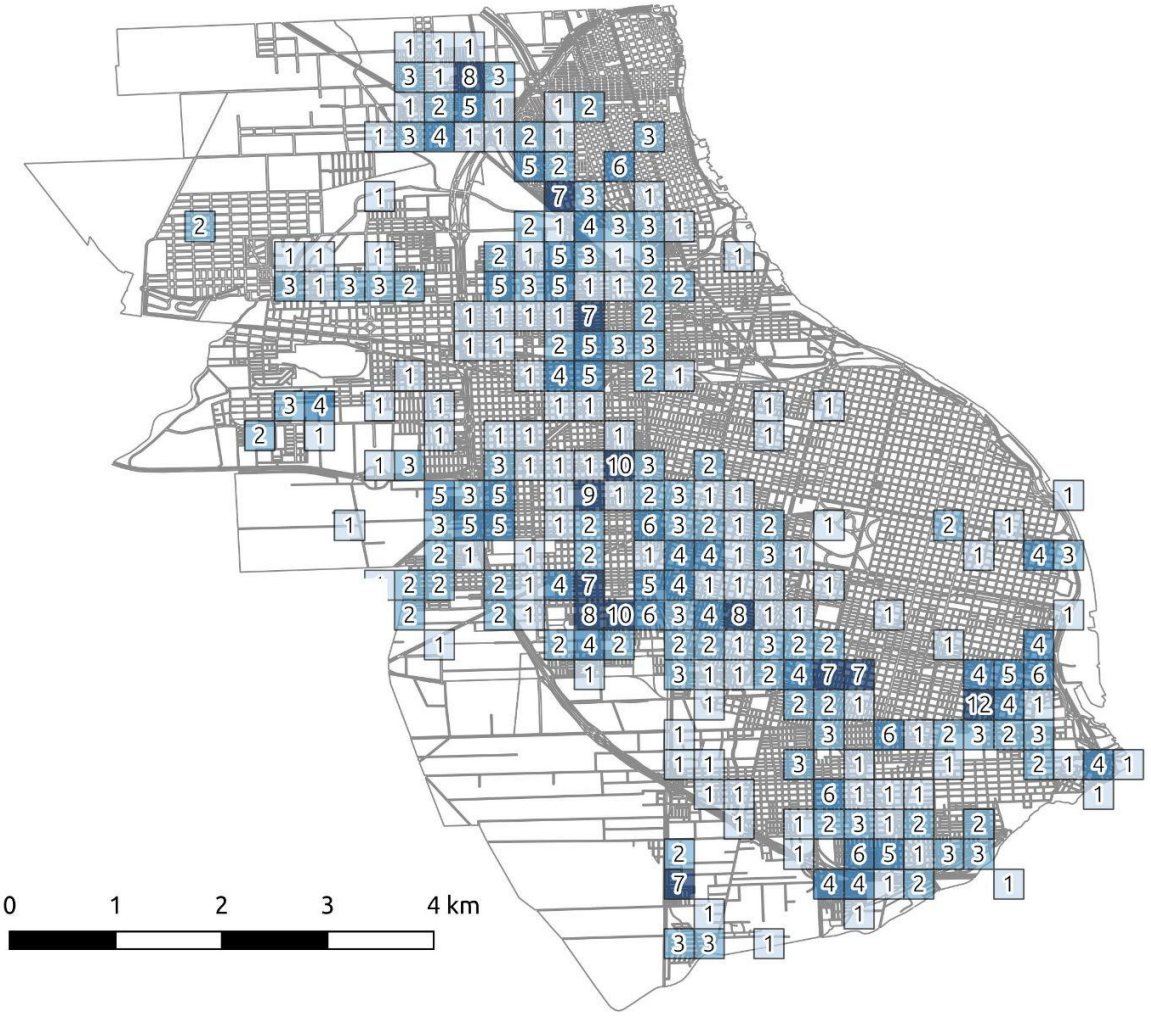
Mapa 3. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2023 (al 30/11).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Además, el **Mapa 4** resalta la concentración espacial de HAF a la vez que muestra la distribución territorial de los mismos a lo largo y ancho de la ciudad. En este sentido, si se complementa el análisis realizado sobre el Mapa 3, focalizando la atención en la intensidad territorial de la violencia altamente lesiva sobre los barrios de la ciudad, se destacan particularmente los focos de concentración sobre los barrios Tablada, sobre Urquiza/ Azcuénaga, sobre Ludueña, sobre Triángulo y Moderno y sobre San Francisquito, seguidos por una fuerte presencia en el norte (Parque Casas y Unión) y sur (La Guardia) de la ciudad. Cabe mencionar cierta concentración de HAF a lo largo de la vía del ferrocarril Belgrano, desde calle 27 de febrero hasta Cagancha aproximadamente. Algunos otros focos se observan en Las Flores y Nuevo Alberdi.

Mapa 4. Concentración territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2023 (al 30/11).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Si se considera la distancia entre el lugar del hecho y el domicilio de la víctima, en los casos en los que se cuenta con ambos datos (**Tabla 6**), la mitad de los/as HAF fueron lesionados/as a menos de 500 metros de sus domicilios. Luego, si se tienen en cuenta los dos grupos siguientes, se puede señalar que el 66% de las personas heridas en la ciudad de Rosario lo fueron a menos de 15 cuadras del lugar donde viven. La participación porcentual de cada rango disminuye a medida que aumenta la magnitud de la distancia, pero vale señalar que dos de cada diez suceden a más de 3000 metros del domicilio de la víctima, fracción a tener en cuenta a la hora de evaluar las dinámicas de la violencia armada.

La distribución de personas HAF en el período 2020 - 2022 según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho lesivo es similar a la observada para 2023. La proporción de casos ocurridos a 500 metros del domicilio de la víctima ronda el 50% en los tres últimos años -en 2020 fue el 54,5%, en 2021 del 52,9% y en 2022 del 49,4%. Luego, si se tiene en cuenta la categoría siguiente, se puede señalar que poco más de seis de cada diez personas fueron heridas a menos de 10 cuadras del lugar donde vivían al momento del hecho. En lo que respecta a la fracción de casos ocurridos a más de 3000 metros de distancia del domicilio de la víctima, en lo que va de 2023 la cifra está por debajo del conteo de 2020 (25,5%) y apenas por encima de 2021 (20,4%) y 2022 (20,6%).

Tabla 6. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 30/11).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	286	49,4%
500 a 1000 Mts.	76	13,1%
1000 a 1500 Mts.	20	3,5%
1500 a 2000 Mts.	23	4,0%
2000 a 2500 Mts.	24	4,1%
2500 a 3000 Mts.	22	3,8%
Más de 3000 Mts.	128	22,1%
Total	**579**	**100,0%**

Nota: Para 25 de los 604 HAF registrados en la ciudad de Rosario en lo que va del 2023 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de violencia, por lo que no resulta posible el cálculo de la distancia en el 4,1% de los casos.

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

CIERRE

El presente informe se enmarca en un proceso que tiene como objetivo aportar información válida y confiable sobre personas HAF en las ciudades de Santa Fe y Rosario. El mismo contiene fundamentalmente datos correspondientes a los once meses transcurridos del 2023 y fue elaborado a partir de la triangulación de fuentes de Salud, Seguridad y Justicia. Se recomienda realizar interpretaciones cautelosas de las cifras expuestas ya que por el mismo proceso de triangulación estas cifras pueden modificarse para las próximas publicaciones. A modo de cierre, se presentan de manera resumida los principales aportes:

- Tanto en el departamento La Capital como en el departamento Rosario se observa una fuerte acumulación de personas heridas con armas de fuego en las ciudades cabecera, aunque se advierte levemente más concentrado en el caso del departamento La Capital.

- La cantidad de personas heridas de armas de fuego en noviembre presenta un aumento respecto al mes anterior en la ciudad de Rosario, mientras que en la ciudad de Santa Fe se produjo un descenso.

- Existe una marcada prevalencia masculina entre los/as HAF en ambas localidades. En este marco, las HAF mujeres tienen mayor presencia entre las víctimas en Rosario que en Santa Fe.

- Se destaca la proporción de jóvenes menores de 30 años sobre la población total afectada por heridas con armas de fuego: representan alrededor del 60% en ambas localidades.

- Dentro del universo de varones, tanto en la ciudad de Santa Fe como en la ciudad de Rosario entre el 40% y 45% tenía menos de 25 años al momento de ser heridos.

- En la ciudad de Rosario se destaca la cantidad de víctimas mujeres entre los 20 y los 34 años (45,0%). En Santa Fe, las mujeres lesionadas se dispersan entre las distintas franjas pero alrededor del 35% tiene menos de 25 años.

- En cuanto al día de la semana en el que se registran estos episodios, en la ciudad de Santa Fe cuatro de cada diez tuvieron lugar los sábados o domingos. En

Rosario en cambio, los hechos violentos presentaron cierta dispersión respecto de los días en los que sucedieron.

- Tanto en la ciudad de Rosario como en Santa Fe siete de cada diez personas HAF fueron lesionadas entre las 18 hs. y las 6 hs.

- En las dos localidades se registra una concentración importante de HAF en algunos territorios. En Santa Fe, fundamentalmente en el cordón externo oeste, suroeste y norte de la ciudad. En Rosario resulta más difícil marcar la concentración según zonas cardinales, identificándose mayor concentración en algunos barrios específicos. En el centro de ambas ciudades esta problemática tiene una difusión mucho menor.

- En la ciudad de Santa Fe más de la mitad de las personas fueron heridas a menos de 500 metros de sus domicilios, con cifras apenas más contenidas en Rosario. Como contrapartida, en la ciudad capital provincial la proporción de HAF lesionadas a más de 3000 metros de su domicilio ronda el 15% mientras que para Rosario este indicador se alza alrededor del 20%.